

Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1160-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información_ Sistema Integrado de Recaudo

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, mediante Oficio GADDMQ-DC-RCMF-2024-0139-O con fecha 15 de marzo del 2023, en el cual se solicita:

- *"El estado de las acciones administrativas llevadas a cabo para la implementación del Sistema Integrado de Recaudo. (El proceso de integración física, operacional y tarifaria se realizará de manera progresiva, para lo cual, el Administrador del Sistema será el responsable de la elaboración del cronograma de implementación, su actualización y verificará su cumplimiento)."*

En ese sentido, me permito informar las actividades llevadas a cabo para la Implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte del Distrito Metropolitano de Quito:

1. Descripción general del estado actual del proyecto:

Con fecha 18 de diciembre del 2023 se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (GAD del DMQ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Proyecto # 01001587, *"Implementación de Sistemas Inteligentes en el Transporte del Distrito Metropolitano de Quito"*, se adjunta el mismo.

El objetivo principal es la integración física, tarifaria y operacional de los Subsistemas de Transporte Convencional, Metrobús-Q, Metro de Quito, Quito Cables y otros que se crearen, con el fin de mejorar la movilidad en el DMQ como un elemento de inclusión, equidad social y sostenibilidad.

El proyecto se encuentra en su fase de contratación y publicado en la página web del PNUD y replicada la información en la página web institucional:

- https://procurement-notices.undp.org/view_negotiation.cfm?nego_id=18033
- <https://secretariademovilidad.quito.gob.ec/secmov/implementacion-de-sistemas-inteligentes-en-el-transporte-del-distrito-metropolitano-de-quito/>

2. Actividades ejecutadas a la fecha:

Se han llevado a cabo las siguientes actividades en conjunto con PNUD para la implementación del nivel 4 del proyecto:

- Se ha realizado una exhaustiva revisión de los términos de referencia y se han preparado los pliegos para el proceso de contratación.
- Se encuentra publicado el proceso de contratación el 28 de marzo que dará inicio al proceso de

Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1160-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

selección del proveedor adecuado.

3. Actividades pendientes y su cronograma estimado de finalización:

Se detallan a continuación las actividades restantes para la implementación del nivel 4 del proyecto, junto con sus fechas estimadas de conclusión:

- Se realizará la Recepción de Propuestas por parte de Proveedores Nacionales e Internacionales hasta el 02 de mayo 2024.
- Durante el mes de mayo, se llevará a cabo la evaluación de las propuestas recibidas y se seleccionará al proveedor adecuado, posteriormente, se procederá a la adjudicación y firma del contrato con el proveedor seleccionado, el proceso se desarrollará cumpliendo con los estándares de competencia, transparencia y eficiencia de las Naciones Unidas.
- Una vez publicado el proceso de contratación del nivel 4 de los Sistemas Inteligentes de transportes SIR, SAE, SIU, se tiene contemplado realizar la Publicación de Normativa Técnica para la implementación en los operadores de transporte, dicha actividad se ejecutará hasta el 8 de abril 2024.

4.- Etapa de Implementación:

Implementación de laboratorio y Centro de control: Durante los meses siguientes, se avanzará con la implementación del laboratorio y el Centro de Control.

Homologación de equipos de las operadoras: A partir de la implementación del laboratorio, se dará inicio al proceso de homologación de equipos de las operadoras. Se espera integrar al 30% de las operadoras del DMQ para fines de este año, con la meta de completar la homologación de todas las operadoras para mayo de 2025.

Integración tarifaria y Política de transporte: Se establecerá la integración tarifaria y se definirá la política de transporte.

Estas actividades se llevarán a cabo de manera secuencial, conforme al cronograma establecido, con el objetivo de alcanzar los hitos planificados para el proyecto.

Es importante mencionar que una vez suscrito el contrato para la Implementación del nivel 4 de Sistemas Inteligentes en el Transporte SIR, SAE, SIU para el Distrito Metropolitano de Quito, se emitirán los cronogramas de implementación a detalle de las actividades mencionadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1160-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-DC-RCMF-2024-0139-O

Copia:

Señora
Rita Patricia Guerrero Vargas
Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor Magíster
Alex Alfonso Moreno Constante
Director Metropolitano - FD5
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DE LA MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Orlando Marcelo García Sánchez	omgs	SM-DMITM	2024-03-27	
Revisado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2024-04-09	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2024-04-09	

